

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., cinco (05) de agosto de dos mil veintidós
(2022)

**REF. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE LA MENOR M.
J.F.O. promovido por la señora LIZ GUINETTE ORTEGA SALAS
en contra del señor JHONN FREDY FLOREZ PÉREZ (MEDIDAS
CAUTELARES), RAD. 2021-15.**

En atención a la solicitud presentada por la apoderada judicial de la parte ejecutante y teniendo en cuenta que revisadas las diligencias no advierte el Despacho que se hayan librado los oficios ordenados mediante auto del 10 de febrero de 2022, se ordena a la Secretaría, de manera inmediata, dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo de la providencia calendada el 10 de febrero de 2022, en el sentido de oficiar a la EPS SANITAS a fin de que se sirva suministrar la información del ejecutado que reposa en su base de datos.

CÚMPLASE.

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS
Juez

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1956e919b34685ea3c0b3ab65c2eeb7b3a5ffba9bca3fabb5a0ca0c8e7e2d94**

Documento generado en 05/08/2022 05:19:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>